

# Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## NOTARIA DE DON FRANCISCO JAVIER GONZALEZ LOPEZ

Yo, Francisco Javier González López, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Fuensalida (Toledo).

Que en mi Notaría, sita en Fuensalida (45510 - Toledo), calle Merás, número 21, piso segundo, puerta D, teléfono 925 78 47 20, se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Número once. Vivienda señalada con el número uno, en planta segunda, del edificio en Fuensalida (Toledo), calle Alfonso XIII, con entrada por el portal número ocho. Ocupa una superficie útil de noventa y ocho metros con once decímetros cuadrados (98,11 m<sup>2</sup>), distribuida en pasillo, distribuidor, salón comedor, cocina, tres dormitorios, un baño, un aseo y trastero.

Linda: Mirando desde la calle frente, calle de su situación; derecha, entrando, finca de don Angel Gil Torres; izquierda, vivienda número tres de esta misma planta y portal y hueco de escalera; y fondo, patio de los aparcamientos.

Esta vivienda tiene como anexo inseparable la plaza de aparcamiento señalada con el número siete en planta baja del citado edificio, con una superficie útil de once metros con dieciocho decímetros cuadrados (11,18 m<sup>2</sup>).

Linda: Frente, zona de paso y maniobra; derecha, entrando, plaza de aparcamiento número seis; izquierda, plaza de aparcamiento número ocho; y fondo, finca de don Juan Palomo.

Cuota: Se le asigna una cuota de participación en conjunto, en el valor total del edificio, elementos comunes y gastos generales, del 6,50 por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1.843, libro 241, folio 193, finca número 19.167, inscripción cuarta.

Procediendo a la subasta en las siguientes condiciones:

Tendrán lugar en mi Notaría:

La primera subasta el día 7 de octubre de 2011, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de 248.433,78 euros.

De no haber postor o si resultase fallida, la segunda subasta el día 10 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera.

En los mismos casos, la tercera subasta, será celebrada el día 13 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 22 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas.

La documentación y certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda a la primera y segunda subasta y en la tercera subasta un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el cheque bancario correspondiente, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Fuensalida 12 de agosto de 2011.- El Notario, Francisco Javier González López.

Nº I.-7805